

Castilla-La Mancha recurre el banco de agua que llevó caudal al Segura

VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆



Levante-EMV, Valencia. El vicepresidente primero de la Junta de Castilla-La Mancha, Fernando Lamata, afirmó ayer que la compraventa de derechos de regadío con destino al Levante puede llegar a ser «una especie de truco para saltarse la norma» de explotación del trasvase Tajo-Segura.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla-La Mancha decidió el pasado martes recurrir la autorización que hizo el Ministerio de Medio Ambiente de la venta de 36 hectómetros cúbicos de regantes del Canal de las Aves a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en Alicante y Murcia.

Fernando Lamata afirmó que «ese agua no debía haberse cedido» y dijo que la aprobación de esa venta se hizo con irregularidades, A juicio de Lamata, esta compraventa de derechos «es una forma de intentar alterar la aplicación de la norma» .